



GOBIERNO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR  
M E J O R F U T U R O

**POAMER**  
Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria  
2017

Dependencia:  
Unidad A:  
Fecha de:

Atenuación al PEO 2016-2021														
No.	Eje	Estrategia	Componente	Lineas de Acción	Meta	Acción Estratégica del Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMER)	Objetivo	Actividades / Acciones / Actividad	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Porcentual de la Meta Anual	Ter. Trimestre
1	V	Derecho de Acceso a la Información	Regulación	Desarrollar un Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Generar Catálogo de Registros de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal.	Elaboración del Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social.	Contar con un catálogo estandarizado de los trámites y servicios que otorgan la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.	Integrar y validar el Catálogo de Trámites y Servicios.	Identificar, analizar e integrar los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.	Directores de Área y Jueces de la Secretaría de Desarrollo Social	Trámites y Servicios	Catálogo de Trámites y Servicios	100%	
2	V	Derecho de Acceso a la Información	Regulación	Desarrollar un Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Generar Catálogo de Registros de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal.	Elaboración del programa Operativo Anual de la Secretaría de Desarrollo Social.	Pagar, establecer las acciones a seguir a favor de la Mejora Regulatoria.	Cumplir con la actualización en el POAMER y la Ley de Mejora Regulatoria.	Elaborar un Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria.	Directores de Área y Jueces de la Secretaría de Desarrollo Social	POAMER	1	100%	
3	V	Derecho de Acceso a la Información	Regulación	Desarrollar un Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Generar Catálogo de Registros de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal.	Evaluación y publicación de los Reglas de Operación de los programas.	Determinar los criterios y procedimientos para otorgar los apoyos de los programas.	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria.	Seguir la Normatividad de las Reglas de Operación.	Directores de Área y Jueces de la Secretaría de Desarrollo Social	Reglas de Operación	6	100%	
4	V	Derecho de Acceso a la Información	Regulación	Desarrollar un Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Generar Catálogo de Registros de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal.	Reglamento y Generación de los Reglas de Operación para el Desarrollo Social (RDDES).	Contar con un padrón de beneficiarios actualizado y confiable de las personas de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.	Regular y actualizar los Reglas de Operación de los programas.	Captar de información de acuerdo a las Reglas de Operación de cada uno de los programas.	Unidades y Entidades Autorizadas (Municipios y entidades autorizadas.)	Reglas	Consultación del padrón con los Directivos	100%	
5	V	Derecho de Acceso a la Información	Regulación	Actualizar y adular el padrón y mantenerlo en línea de sincronización y revisión de cambios.	Generar nuevo reglamento de procedimientos de actualización de datos.	Revisión y actualización del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social.	Crear el área específica para la atención de las solicitudes de información Pública y Mejora Regulatoria.	Revisar el Reglamento Interno.	Da seguimiento y presenta la propuesta del Reglamento Interno a la Comisión Jurídica del Gobierno del Estado para su aprobación y publicación.	Directores de Área y Jueces de la Secretaría de Desarrollo Social	Reglamento	1	100%	
6														
7														

**JOSE LUIS PERPULI DREW**  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

**LORENA GUADALUPE COT**  
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria